

Consta Importar los Enumerados veinte y ocho días
 Doscientos noventa y tres y diez y siete más de
 con y por la Ciudad Entendida = Acordó con
 el Abono acordado a favor de don Domingo
 Murriano los dichos doscientos noventa y tres
 y diez y siete más en el todo al Abono de la
 arrendamiento y para ello se despache libranza
 en forma a la que acompaña Memorial y demás
 hechas su Continuación a que se tome Varon por
 dicha Contaduría =

Don Joseph de Castro Don Juan Antto. Miguel de Lizitia
 Valcarlos Garçon

Cortes

Juan Parua Diego de Soto
 Maxon Sanchez Cisuelo

8

En la M. N. M. S. L. de Lora en veinte y siete días
 del mes de Agosto de mill setecientos y quatroenta, se
 juntaron los señores Lora Justicia y Procurador de ella en la
 Sala de su Ayuntamiento para tratar y conferir cosas
 tocantes al servicio de su Magestad y utilidad de esta
 Republica es saber el Sr. D. Joseph de Castro Val
 carlos Correo y Capitan guerra de esta Ciudad y del

